



Memorando Nro. CBDMQ-UB-DAL-2020-0072-MEM

Quito, D.M., 13 de febrero de 2020

PARA:

Sr. Ing. Andres Napoleon Cuasapaz Salazar

Responsable de Infraestructura y Soporte

ASUNTO: Certificación existencia de bienes SCBA

De mi consideración:

En respuesta a Memorando CBDMO-AFEB-2020-0056-MEM por medio del cual solicita la certificación de existencia en bodega de lo siguiente:

50 EQUIPO SCBA DE AL MENOS 4500 PSI SIN CÁMARA TÉRMICA CON CERTIFICACIÓN NEPA 1981, EDICIÓN 2018, INCLUIDOS TODOS LOS ACCESORIOS RECOMENDADOS POR LA NORMA NFPA 1981, EDICIÓN 2018, 50 MÁSCARA, 50 ARNÈS, 50 CILINDRO DE AL MENOS 4500 PSI 60 MIN.

30 EQUIPO SCBA DE AL MENOS 4500 PSI CON CÁMARA TÉRMICA CON CERTIFICACIÓN NFPA 1981, EDICIÓN 2018, INCLUIDOS TODOS LOS ACCESORIOS RECOMENDADOS POR LA NORMA NFPA 1981, EDICIÓN 2018. 30 MASCARA, 30 ARNÈS, 30 CILINDRO DE AL MENOS 4500 PSI 60 MIN.

50 CILINDRO ADICIONAL DE AL MENOS 4500 PSI 60 MIN.

Me permito certificar la NO existencia de los mencionados bienes en la Bodega Central.

Información que comparto para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra, Tamara Alexandra Ricaurte Nuñez. RESPONSABLE DE BIENES

Referencias;

- CBDMQ-AFEB-2020-0056-MEM



